



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Berisso, 07 MAY 2019

VISTO la Ordenanza N° 1273 que reglamenta el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores, y

CONSIDERANDO:

Que resulta del más alto interés la realización de los Concursos para cubrir cargos de Profesores a fin de completar la normalización docente,

Que ha sido elevada la propuesta del Consejo Departamental al respecto,

Que la misma ha merecido dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza,

Por ello, y en uso de las atribuciones otorgadas por la Reglamentación vigente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

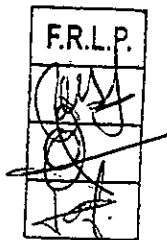
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las propuesta de llamado a Concurso para cubrir cargo de Profesor Ordinario en las asignatura y cargo que figuran en el Anexo I y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2°.- Aprobar los perfiles docentes que se indican en el Anexo II y las propuestas de jurados titulares y suplentes que se indican en el Anexo III y forman parte integrante del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 604 - 19




Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. CARLOS E. FANTINI
Decano



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

RES. N° 604 - 19

ANEXO I

CONCURSO PARA PROFESOR

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Asignatura	Categoría	Dedicación	Cargos	N° Comisiones	Hs. /Sem.
Habilitación Profesional	Titular	Simple	1	1	4

Dra. Fabiana Prodancini
SECRETARIA ACADÉMICA



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

60.4 - 19

- Colaborar en la gestión del Área de conocimiento "Sistemas de Información", correspondiente a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.
- Participar en los proyectos de investigación y desarrollo los cuales involucren a distintas unidades académicas y referidos a temáticas comunes.
- Formación de RRHH: fomentar el desarrollo y la formación de alumnos avanzados, graduados y docentes en investigación.
- Divulgar resultados en eventos y revistas específicas del área, nacionales e internacionales.



Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADÉMICA



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

RES. N° 604 - 19

ANEXO II
CONCURSO PARA PROFESOR

PERFIL DOCENTE

Asignatura: Habilitación Profesional

Docencia de grado:

Docente en el área de Sistemas de Información. Dictará contenidos curriculares en la asignatura motivo del presente concurso. La carga horaria semanal de actividades correspondiente a una dedicación semi exclusiva se estima en 20 horas, de las cuales 10 horas serán para dictado de clases, y 10 horas para tareas de investigación.

Requisitos:

Título de grado: Ingeniero en Sistemas de Información, Licenciado en Sistemas de Información. Se dará preferencia a los postulantes que se hayan graduado en la UTN. Con experiencia profesional relacionada a la materia a concursar.

Antecedentes docentes suficientes para lograr la integración con otras asignaturas de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información.

Antecedentes en proyectos de Investigación y Desarrollo. Ser docente investigador categorizado.

Actividades Sustantivas:

- Realizar actividades de Investigación y Desarrollo en el contexto del Grupo de Investigación Gidas UTN-FRLP.
- Promover la creación de nuevos proyectos de investigación.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

RES. N° 604 - 19

ANEXO III
CONCURSO PARA PROFESOR
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ASIGNATURA: *Habilitación Profesional*

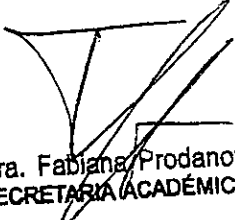
JURADOS:

TITULARES

- | | |
|---------------------|---------------------|
| 1) GIANDINI, Roxana | (U.T.N. - F.R.L.P.) |
| 2) BURSZTYN, Andrés | (U.T.N.-F.R.B.A) |
| 3) MOLINARI, Lía | (U.N.L.P.) |

SUPLENTE

- | | |
|------------------------------|---------------------|
| 1) TOVIO, Daniel | (U.T.N. - F.R.L.P.) |
| 2) POLLO CATTANEO, Florencia | (U.T.N.-F.R.B.A) |
| 3) RAPPALLINI, José | (U.N.L.P.) |


Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADÉMICA